

Consejo de la Judicatura del Estado

Oficio No. 103/2018. 04 SEP. 2018
 Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN
 Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
 Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 9 y 34, Fracciones I, II y III, 35 y 36 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente oficio me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria para efectos de Ratificación, que le fue practicada al **Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 27 y 28 de Agosto de 2018 misma que consta de **38 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la Visita Ordinaria para Efectos de Ratificación respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **49** promociones pendientes de acordar.

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO RECIBIDAS
HASTA EL 21 DE AGOSTO DE 2018

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 89 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO
1		06/08/18	16200	1	
2		07/08/18	16378	1	
3		07/08/18	16518	1	
4		08/08/18	16652	1	
5		09/08/18	16718	1	
6		10/08/18	16954	4	
7		13/08/18	17092	3	

8		17/08/18	17143	1	
9		14/08/18	17210	3	
10		15/08/18	17332	2	
11		16/08/18	17369	3	
12		16/08/18	17412	1	
13		16/08/18	17427	4	
14		17/08/18	17552	3	
15		17/08/18	17555	2	
16		17/08/18	17557	1	
17		17/08/18	17566	1	
18		17/08/18	17568	2	
19		17/08/18	17589	1	
20		17/08/18	17592	2	
21		17/08/18	17599	1	
22		20/08/18	17626	2	
23		20/08/18	17671	2	
24		20/08/18	17682	4	
25		20/08/18	17696	3	
26		20/08/18	17704	2	
27		20/08/18	17711	2	
28		20/08/18	17744	2	
29		21/08/18	17748	4	
30		21/08/18	17749	3	
31		21/08/18	17753	2	
32		21/08/18	17785	2	
33		21/08/18	17786	2	
34		21/08/18	17790	2	
35		21/08/18	17791	2	
36		21/08/18	17798	2	
37		21/08/18	17800	2	
38		21/08/18	17807	2	
39		21/08/18	17811	2	
40		21/08/18	17821	2	
41		21/08/18	17829	2	
42		21/08/18	17832	2	
43		21/08/18	17836	4	
44		21/08/18	17847	2	
45		21/08/18	17852	3	
46		21/08/18	17856	2	
47		21/08/18	17858	2	
48		21/08/18	17861	2	
49		21/08/18	18239	2	

Cuarto: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta **02** expedientes pendientes de dictar sentencias, **01** definitiva y **01** interlocutoria citada pendiente de dictar, siendo los siguientes expedientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE					
No.	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA
1.		INTERLOCUTORIA	15/08/18	20/08/18	x
2.		DEFINTIVA	17/08/18	22/08/18	x

Quinto: Durante el periodo comprendido del 15 de Febrero del 2018, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 24 de Agosto del 2018, se citaron **1101** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **1007** sentencias definitivas, **092** sentencias interlocutorias.

Sexto: De la revisión al Área de los Actuarios se desprende lo siguiente:

De la Licenciada **SANDRA LUZ LOZANO LÓPEZ**, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del Licenciado **FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUÍZ**, se constató que tenía **08** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		14/agosto/18	Sumario Civil Aud. P y A, 11:45 Hrs 30-octubre-2018		
2.		21/agosto/2018	Sumario Civil Aud. P y A, 11:30 Hrs 08-noviembre-2018		
3.		21/agosto/2018	Ordinario Civil Entrevista menor, 11:45 Hrs 09/noviembre/2018		
4.		21/agosto/2018	Sumario Civil Aud. P y A, 09:00 Hrs 17-octubre-2018 Entrevista menor, 08:30 Hrs 06-septiembre/2018		
5.		22/agosto/2018	Div. Incausado Incidente Aud. Incidental, 11:30 Hrs 09-octubre-2018		
6.		23/agosto/2018	Sumario Civil 09:00 Hrs, 13-noviembre-2018		
7.		24/agosto/2018	Divorcio Necesario 09:30 Hrs 05-septiembre-2018		
8.		24/agosto/2018	Juris Vol Incidente Aud. Incidental, 09:00 Hrs 12-noviembre-2018		

De la Licenciada **NANCY DIANA DÍAZ PÉREZ**, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

De la Licenciada **SAMANTHA LOZANO SILLAS**, se constató que tenía **05** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		22/08/18	ENTREVISTA 12/11/18		
2.		22/08/18	AUDIENCIA 19/10/18		
3.		23/08/18	AUDIENCIA 21/09/18		
4.		24/08/18	ENTREVISTA 13/11/18		
5.		24/08/18	AUDIENCIA 11/09/18		

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición de la C. Juez y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente,

Mexicali, Baja California a 31 de Agosto de 2018
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial

C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia

C. c. p. Visitaduría General.- Archivo



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VISITADURÍA

JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA DEL
PARTIDO FAMILIAR
TIJUANA, B.C.

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día **lunes 27 de Agosto de 2018**, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja, M.D. WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo de la **MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN: Los días 27 y 28 de Agosto del 2018.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 30 de Noviembre del 2017.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,386 del día 08 de Diciembre del 2017.

PERIODO DE VISITA: 15 de Febrero del 2018 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 24 de Agosto del 2018.

FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN LEGAL

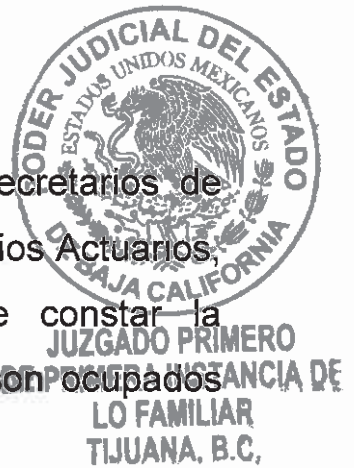
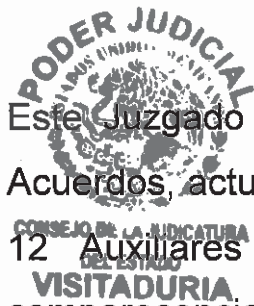
Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN lo dispuesto en los artículos 62 y 64 de la Constitución Política del Estado de de Baja California, con relación a los artículos 168, fracción XXXVI, 190, 191, 192, 193 y 207 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Baja California, así como los artículos 9 y 34 Fracciones I, II y III, 35 y 36 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California, al igual que el artículo 97 del Reglamento de Carrera.

La motivación se sustenta en las circunstancias y modalidades del presente caso, que se contienen dentro del marco legal de referencia, en virtud de que los motivos que originan la **VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN**, se dan en consecuencia de que el período constitucional de cinco años establecido para desempeñar el honroso cargo de la **C. JUEZ** del Estado de Baja California está por concluir el próximo **20 del mes de Octubre de 2018**, en razón de lo que el H. Consejo de la Judicatura debe emitir un dictamen acerca de la función que ha desempeñado la titular de éste Juzgado durante el período de cinco años para la que fue nombrada, de conformidad con el contenido del artículo 62 de la constitución Política del Estado en concordancia con el artículo 207 de la propia Ley Orgánica del Poder Judicial que nos rige; por lo que, en cumplimiento de ello, se practicará la presente visita con el propósito de obtener los elementos necesarios que permitan emitir un dictamen objetivo, justo y puntual del desempeño de la **C. MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MARQUEZ, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR** adscrita al Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y pulcritud en sus instalaciones, se da cuenta del **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por la titular del juzgado en visita, comunicado que se encuentra colocado en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: siendo la relación del personal siguiente:



Este Juzgado se integra por 21 elementos: Un Juez, 5 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, 12 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ.
Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ. Presente.
En funciones de Proyectista.

LIC. JUAN HURTADO DÍAZ. Presente.
Primera Secretaría de Acuerdos.

LIC. ELMA UBERTINA BUGARÍN CORTÉS. Presente.
Segunda Secretaría de Acuerdos.

LIC. CAROLINA MUÑOZ VILLAR. Presente.
Tercera Secretaría de Acuerdos.

LIC. MARÍA ISABEL OCHOA SAUCEDO. Presente.
Cuarta Secretaría de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. NANCY DIANA DÍAZ PÉREZ. Presente.
(Adscrita a proyección).

LIC. SANDRA LUZ LOZANO LÓPEZ. Presente.
Primer Secretaria.

LIC. FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUIZ. Presente.
Segundo Secretario.

LIC. SAMANTHA LOZANO SALAS. Presente.
Tercera Secretaria.
(Carácter de interina a partir del 7/06/2018)

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- JOSEFINA FIGUEROA DE DIOS. Presente
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado

2.- GADI ABIGAIL GARCÍA CUELLAR. Presente
Adscrita a la Recepción de la Oficina de la Titular del Juzgado.

3.- ISABEL RUTH ARECHIGA HERNÁNDEZ. Presente
Adscrita a Proyección.

4.- VERONICA GUADALUPE LEOS TORRES. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

5.- MYRTHA ISELA DE LA PEÑA ARCE. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

6.- YARITSI SERNA BELLO. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría, cubriendo la vacante por licencia de la C. Mayra Teresa Ortiz Siempre.

7.- STEPHANIE CAROLINA CONTRERAS ARROYO. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaría.

8.- JOANNA POMPA ZAVALA.
(Incapacidad por maternidad a partir del 22/08/2018)
Adscrita a Oficialía de Partes.

9.- ANA ISABEL HUERTA MAGDALENO. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- BRANDON EDUARDO MOLINA LÓPEZ. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

11.- ANA MARÍA MUÑOZ VALLES. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

12.- JUANA DE JESUS FERREIRO DEL VAL. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

13.- JAIME GARCÍA. Presente
Comisario.

CARRERA JUDICIAL

LICENCIADA ANA CAROLINA VALENCIA MARQUEZ

I. CURRÍCULO LABORAL			
CARGO	INSTITUCIÓN/DEPENDENCIA/UNIDAD ADMINISTRATIVA	PERIODO LABORAL	
		INICIO (D/M/A)	CONCLUSIÓN (D/M/A)
Secretaria de Acuerdos	Juzgado Tercero de lo Civil	08/08/1994	08/02/1995
Secretaria Actuarial	Juzgado Séptimo de lo Civil	14/08/2002	13/11/2003
Secretaria de Acuerdos	Juzgado Tercero de lo Familiar del partido judicial de Tijuana, B.C.	14/11/2003	18/10/2013
Jueza Primero de Primera Instancia De Lo Familiar	Juzgado Primero de lo Familiar del partido judicial de Tijuana, B.C.	21/10/2013	Actual



Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 17 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,847
Sentencias Definitivas dictadas	1,007
Sentencias Interlocutorias dictadas	092
Caducidades	144
Desistimientos	088
Inactividad procesal (se manda archivar no procede la caducidad por la naturaleza del negocio)	108
Se dejó sin efecto sol. Div. Vol.	027
Incompetencia	005
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Definitivas	012
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias	003
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos	002
Amparos interpuestos	020
Audiencias Programadas	2,466
Audiencias Celebradas	1,491
Audiencias Diferidas	0975
Acuerdos Emitidos	14,872
Exhortos Recibidos	194
Exhortos Girados	412
Promociones recibidas	14,890
Oficios remitidos	3,535
Cartas Rogatorias Recibidas	004
Restitución menores	003
Valores	016
Cédulas Profesionales	REG. ELECTRONICO
Requisitorias	002

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión de la C. Jueza Primero de lo Familiar. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	15 y 16 de Febrero del 2018
NUMERO DE INICIOS	1,847
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████
FECHA	23/08/18
JUICIO	DIV. INCAUSADO
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	TERCERA. PENDIENTE DE ACORDARSE DENTRO DEL TÉRMINO PARA ELLO.

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	14,890
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	049
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	18,289
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	SUMARIO CIVIL
FECHA DE PRESENTACIÓN	27/08/18
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	CUARTA
RELATIVA A	SUBSANA PREVENCIÓN
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DE TURNARSE PARA SU ACUERDO.



PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO RECIBIDAS

HASTA EL 21 DE AGOSTO DE 2018



CONSEJO DE LA JUDICATURA

JUZGADO PRIMERO

DEL ESTADO
VISITADURIA

EN EXCESO DEL TERMINO DE INSTANCIA DE
QUE ESTABLECE EL ARTICULO 89 DEL CODIGO DE
PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	
1		06/08/18	16200	1	
2		07/08/18	16378	1	
3		07/08/18	16518	1	
4		08/08/18	16652	1	
5		09/08/18	16718	1	
6		10/08/18	16954	4	
7		13/08/18	17092	3	
8		17/08/18	17143	1	
9		14/08/18	17210	3	
10		15/08/18	17332	2	
11		16/08/18	17369	3	
12		16/08/18	17412	1	
13		16/08/18	17427	4	
14		17/08/18	17552	3	
15		17/08/18	17555	2	
16		17/08/18	17557	1	
17		17/08/18	17566	1	
18		17/08/18	17568	2	
19		17/08/18	17589	1	
20		17/08/18	17592	2	
21		17/08/18	17599	1	
22		20/08/18	17626	2	
23		20/08/18	17671	2	
24		20/08/18	17682	4	
25		20/08/18	17696	3	
26		20/08/18	17704	2	
27		20/08/18	17711	2	
28		20/08/18	17744	2	
29		21/08/18	17748	4	
30		21/08/18	17749	3	
31		21/08/18	17753	2	
32		21/08/18	17785	2	
33		21/08/18	17786	2	

X
P
A
N
L

Q

34		21/08/18	17790	2	
35		21/08/18	17791	2	
36		21/08/18	17798	2	
37		21/08/18	17800	2	
38		21/08/18	17807	2	
39		21/08/18	17811	2	
40		21/08/18	17821	2	
41		21/08/18	17829	2	
42		21/08/18	17832	2	
43		21/08/18	17836	4	
44		21/08/18	17847	2	
45		21/08/18	17852	3	
46		21/08/18	17856	2	
47		21/08/18	17858	2	
48		21/08/18	17861	2	
49		21/08/18	18239	2	

LIBRO DE OFICIOS

GIRADOS	3,535
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
REGISTRO LOCAL	
JUICIO	DIV. NECESARIO
ASUNTO A TRATAR	INFORME FUENTE LABORAR DEL C...
REMITIDO A	DELEGADO DEL IMSS CIUDAD.
FECHA DE REMISIÓN	27/08/18

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS. INTERPUESTOS	17
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	12
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	03
CONTRA AUTOS	02
CONFLICTOS COMPETENCIALES	05
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUICIO	DIV. INCAUSADO



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO

INTERPUESTO 29/06/18

ADMITIDO 14/08/18

REMITIDO MEDIANTE OFICIO

20/08/18.



JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C.

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISARON

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR	01 EXP. [REDACTED] DEFINITIVA DE 11/06/18. ADMITIDA 20/08/18.
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	16

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	20
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	03
SOBRESEÍDOS	05
EN TRAMITE	12
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	SEGUNDO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	[REDACTED]
FECHA DE NOTIFICACIÓN	06/08/18

ACTO RECLAMADO	AUTO DE FECHA 23 DE MARZO DE 2018. PREVIENE A LA PROMOVENTE...NO ES LA VÍA
JUICIO NATURAL	DIV. NECESARIO

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

RECIBIDOS	194
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	104
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	003
SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	053
EN TRÁMITE O NO DEVUELTOS	034
ÚLTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUZGADO ORIGEN	LÁZARO CÁRDENAS MICH. PRIMERO CIVIL
RELATIVO AL JUICIO	ORAL FAMILIAR
A EFECTO DE	EMPLAZAR

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

GIRADOS	412
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	050
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	001
SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	014
EN TRÁMITE O PENDIENTES DEVOLUCIÓN	347
ÚLTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	DIV. VOLUNTARIO
REMITIDO A	JUEZ COMPETENTE DE AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO.
A EFECTO DE	INSCRIBIR SENTENCIA



LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DE VISITADURIA

RECIBIDAS	04
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	02
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR/RAZONADA	02
EN TRÁMITE O PENDIENTES	00
ÚLTIMO REGISTRADO	██████ REG. LOCAL
EXPEDIENTE NÚMERO	████████████████████
PROVENIENTE DE	CORTE SUPERIOR DEL ESTADO DE CALIFORNIA, CONDADO DE RIVERSIDE
A EFECTO DE	EMPLAZAR

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TIJUANA, B.C.

LIBRO REQUISITORIAS

RECIBIDAS	02
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	02
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR/RAZONADA	00
EN TRÁMITE O PENDIENTES	00
ÚLTIMO REGISTRADO	██████
EXPEDIENTE NÚMERO	██████
PROVENIENTE DE	TSJEBC
A EFECTO DE	EMPLAZAR TERCERO

Handwritten marks on the right side of the page.

LIBRO DE RESTITUCIÓN DE MENORES

RECIBIDAS	03
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	02
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR/RAZONADA	00
EN TRÁMITE O PENDIENTES	01
	SE ORDENA GIRAR BUSQUEDA DEMANDADO
ÚLTIMO REGISTRADO	██████ REG. LOCAL

Handwritten marks on the right side of the page.

EXPEDIENTE NÚMERO	████████████████████ ████████████████████
PROVENIENTE DE	CONDADO DE ORANGE, CALIFORNIA EUA.
A EFECTO DE	DERECHOS DE VISITA DEL MENOR...

CÉDULAS PROFESIONALES
(Sistema Electrónico)

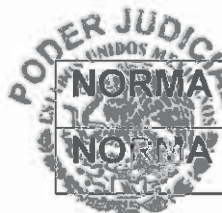
LIBRO DE VALORES

RECIBIDOS	16
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
RELATIVO CHEQUE #	██████████
RECIBIDO	05/06/18
POR LA CANTIDAD DE	\$██████████ PESOS
CONCEPTO	PENSIÓN ALIMENTICIA
ENTREGADO	10/07/18

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. ANA MARÍA MUÑOZ VALLE** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	1,101
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	1,008
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	093
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	1,007
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	092
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	001
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	001



NORMA PROCEDIMIENTO CITACIÓN DEFINITIVAS

NORMA PROCEDIMIENTO CITACIÓN INTERLOCUTORIAS



CONSEJO DE LA JUDICATURA

DEL ESTADO VISITADURIA

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TLIJANA, B.C.

No.	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA
1.	[REDACTED]	INTERLOCUTORIA	15/08/18	20/08/18	x
2.	[REDACTED]	DEFINTIVA	17/08/18	22/08/18	x

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
INICIADO	01/02/2018
FOJAS	22
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	12/07/2018
FECHA DE SENTENCIA	12/07/2018
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Ha sido procedente la acción de divorcio voluntario ejercitada por las partes y en consecuencia. - - -</p> <p>SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los CC. ..., así como la disolución de la Sociedad Conyugal, régimen bajo el cual contrajeron matrimonio, celebrado ante el Oficial del Registro Civil de esta ciudad Localidad La Mesa, inscrito en la oficialía [REDACTED] libro número [REDACTED] acta número [REDACTED] en fecha [REDACTED] de noviembre del año de [REDACTED], quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias, inmediatamente después de ejecutoriada la presente</p>

f
x
D
f

1045

	<p>sentencia. - - -</p> <p>TERCERO.- Se aprueba en todas sus partes el convenio presentado por los promoventes el día primero de febrero del año dos mil dieciocho, visible a foja 3, por lo que se condena a los mismos a estar y pasar por dicho convenio en todo tiempo y lugar como si se tratara de una sentencia que ha causado ejecutoria. - - -</p> <p>CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil en vigor, remitiéndose dos juegos de copias certificadas de la misma al Oficial del Registro Civil ante quien se celebró el matrimonio a fin de que se sirva levantar el acta correspondiente, y además, para que se publique un extracto de la presente resolución durante quince días en las tablas destinadas al efecto. - - -</p> <p>NOTIFIQUESE.-</p> <p>A S I, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. JUEZA PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, MTRA. EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MARQUEZ, ante su SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO JUAN HURTADO DIAZ, que autoriza y da fe.</p>
--	--

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	DIVORCIO INCAUSADO
INICIADO	27/04/2018
FOJAS	28
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	11/06/2018
FECHA DE SENTENCIA	25/06/2018
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO.- Por las razones expuestas en el considerando IV de la presente sentencia, se decreta el divorcio de los señores ..., quedando disuelto el matrimonio por ellos contraído



ante el Oficial del Registro Civil de esta ciudad, el día [REDACTED] de **Noviembre del año** [REDACTED] [REDACTED] inscrito ante la Oficialía [REDACTED] Libro [REDACTED] bajo Acta número [REDACTED] quedando [REDACTED] ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevo matrimonio inmediatamente después de ejecutoriada la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el artículo **155** del Código Civil para el Estado.

SEGUNDO.- Se declara disuelta la **sociedad conyugal**.

TERCERO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, remítase copia certificada de la misma al Oficial del Registro Civil ante quien se celebró el matrimonio, para los efectos de lo dispuesto por el artículo **288** del Código Civil para el Estado.

CUARTO.- Notifíquese personalmente.

Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. Jueza Primero de Primera Instancia de lo Familiar **MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ**, por ante la C. Secretaria de Acuerdos **LICENCIADA MARÍA ISABEL OCHOA SAUCEDO**, que da fe.

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
INICIADO	27/04/2017
FOJAS	150
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	28/06/2018
FECHA DE SENTENCIA	09/07/2018
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO.- La actora ... acreditó los hechos constitutivos de su acción y el demandado ... no probó sus excepciones.

SEGUNDO.- Se condena al señor ... a la **pérdida** de la **patria potestad** que venía ejerciendo sobre su menor hijo ..., la que se ejercerá en exclusiva por la actora ..., quien además conservará la **custodia** sobre dicho menor.

TERCERO.- Se absuelve al demandado de la prestación reclamada por la actora consistente en el pago de gastos y costas que origine el presente juicio.

CUARTO.- Notifíquese personalmente.

Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. Jueza Primero de Primera Instancia de lo Familiar **MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ**, por ante la C. Secretaria de Acuerdos **LICENCIADA ELMA BUGARÍN CORTÉS**, que da fe.

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
INICIADO	29/09/2017
FOJAS	65
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	11/06/2018
FECHA DE SENTENCIA	25/06/2018
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO.- El actor ... probó los hechos constitutivos de su acción y la demandada ... no opuso excepciones. SEGUNDO.- Se condena a la

señora ... a la pérdida de la patria potestad que venía ejerciendo sobre sus menores hijos ... y ... de apellidos ..., la que se ejercerá en exclusiva por el actor ..., quien además conservará la custodia sobre dichos menores.

TERCERO.- Se decreta una pensión alimenticia definitiva a cargo de la señora ... y a favor de sus menores hijos ... y ..., por la cantidad equivalente **2 (dos) Unidades de Medida y Actualización diarias**, que actualmente ascienden a la suma de \$ [REDACTED] pesos m.n. **semanales** ([REDACTED])

pesos 40/100 moneda nacional), misma que se actualizará en forma automática conforme a los aumentos que sufra dicha unidad, y que la señora ... deberá entregar al señor ... ya sea en forma personal, mediante depósito bancario a la cuenta que el mismo designe para tal efecto, o consignándola ante este Juzgado mediante recibo de ingreso expedido por la caja auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

CUARTO.- Notifíquese personalmente.

Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. Jueza Primero de Primera Instancia de lo Familiar **MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ**, por ante la C. Secretaria de Acuerdos **LICENCIADA ELMA BUGARÍN CORTÉS**, que da fe.

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
INICIADO	03/06/2014
FOJAS	147
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	05/07/2018
FECHA DE SENTENCIA	11/07/2018
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO.- Por las razones vertidas en el considerando II de ésta resolución, no es procedente el recurso de revocación interpuesto por el ... en contra del auto de fecha treinta y uno de Mayo del año dos

	<p>mil dieciocho, quedando subsistente dicha actuación.</p> <p>SEGUNDO.- Notifíquese. Así, interlocutoriamente juzgando lo resolvió y firma la C. Jueza Primero de Primera Instancia de lo Familiar MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ, por ante la C. Secretaria de Acuerdos LICENCIADA MARÍA ISABEL OCHOA SAUCEDO, que autoriza y da fe.</p>
--	---

Acto continuo, el suscrito visitador **M.D. WALTER RIEDEL BAROCIO** hago constar que siendo las quince horas del día 27 de Agosto del 2018, de común acuerdo con la C. Juez Primero Familiar **M.D. ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ**, se suspende la **VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes 28 de Agosto del año en curso.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día viernes 28 de Agosto del 2018, el Suscrito Visitador **M.D. WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión a cargo de la M. D. **ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ**, Juez Primero Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria para Efectos de Ratificación, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ.
Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ. Presente.
En funciones de Projectista.

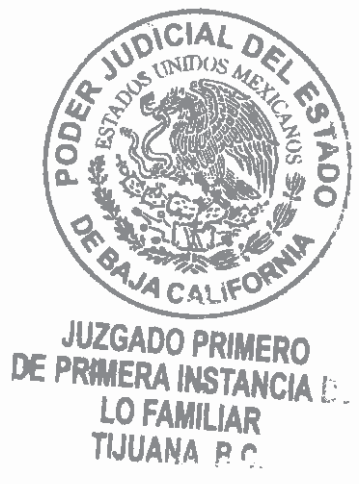
LIC. JUAN HURTADO DÍAZ. Presente.
Primera Secretaria de Acuerdos.



LIC. ELMA UBERTINA BUGARÍN CORTÉS. Presente.
Segunda Secretaría de Acuerdos.

LIC. CAROLINA MUÑOZ VILLAR. Presente.
Tercera Secretaría de Acuerdos.

LIC. MARÍA ISABEL OCHOA SAUCEDO. Presente.
Cuarta Secretaría de Acuerdos.



SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. NANCY DIANA DÍAZ PÉREZ. Presente.
(Adscrita a proyección).

LIC. SANDRA LUZ LOZANO LÓPEZ. Presente.
Primer Secretaria.

LIC. FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUIZ. Presente.
Segundo Secretario.

LIC. SAMANTHA LOZANO SALAS. Presente.
Tercera Secretaria. (carácter de interina)

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- JOSEFINA FIGUEROA DE DIOS. Presente
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.

2.- GADI ABIGAIL GARCÍA CUELLAR. Presente
Adscrita a la Recepción de la Oficina de la Titular del Juzgado,
cubriendo la vacante de la C. Teresa Soto Castillo.

3.- ISABEL RUTH ARECHIGA HERNÁNDEZ. Presente
Adscrita a Proyección.

4.- VERONICA GUADALUPE LEOS TORRES. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

5.- MYRTHA ISELA DE LA PEÑA ARCE. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

6.- YARITSI SERNA BELLO. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría, cubriendo la vacante por licencia de
la C. Mayra Teresa Ortiz Siempre.

7.- STEPHANIE CAROLINA CONTRERAS ARROYO. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaría.

8.- JOANNA POMPA ZAVALA.
(Incapacidad por maternidad a partir del 22/08/2018)
Adscrita a Oficialía de Partes.

6

X

X

10

6

2

9.- ANA ISABEL HUERTA MAGDALENO. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- BRANDON EDUARDO MOLINA LÓPEZ. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

11.- ANA MARÍA MUÑOZ VALLES. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

12.- JUANA DE JESUS FERREIRO DEL VAL. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

13.- JAIME GARCÍA. Presente
Comisario.



SECRETARIAS DE ACUERDOS:

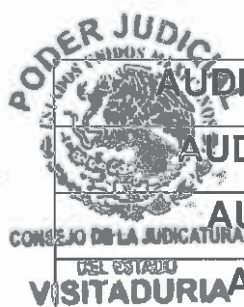
SECRETARIO: PROYECTISTA

A cargo del LICENCIADO MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente a la titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, fungiendo, así mismo, como Primer Secretario de Acuerdos a lo dispuesto por el artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista el funcionario citado, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARÍA

A cargo del LICENCIADO JUAN HURTADO DÍAZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:



AUDIENCIAS PROGRAMADAS	1,030
AUDIENCIAS CELEBRADAS	605
AUDIENCIAS DIFERIDAS	425
ACUERDOS EMITIDOS	4,506

Las **425** audiencias diferidas se deben a las causas que estableció el C. Secretario de Acuerdos en el informe que rinde, destacándose el rubro de **INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES** con **425** incidencias, (se acompaña copia simple reporte del sistema para el control de estadística judicial que comprende periodo sujeto a revisión).

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones de las audiencias que se celebraron, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **26 de Septiembre de 2018**, relativa al Expediente No. [REDACTED] respecto **Incidente de Modificación Convenio, desahogo de pruebas.**

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	100
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
INICIO	21/02/18
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	10/08/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA DE NUEVA CUENTA FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO RECEPCIÓN INFORMACIÓN TESTIMONIAL.
NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	173
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA-AUTORIZACIÓN TRÁMITE

	PASAPORTE MEXICANO
INICIO	PREVENIDO 15/02/18 SUBSISTE PREVENCIÓN 16/03/18 20/DE ABRIL DE 2018
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	29 DE MAYO DE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	29 DE MAYO DE 2018 SE RECIBE OFICIO Y ANEXOS QUE REMITE EL SUBPROCURADOR DEL ESTADO CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TIJUANA...MISMO QUE SE PASA A SECRETARIA 31 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO Y ES ACORDADA EN SUS TÉRMINOS CON FECHA 07 DE JUNIO DE 2018. SE CONSTITUYE SECRETARIO ACTUARIO DOMICILIO QUE SE INDICA EN ANEXOS PARA NOTIFICAR PROVEIDO QUE ANTECEDE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	197
JUICIO	ORD. CIVIL. DIV. NECESARIO
INICIO	PREVENIDO 19/06/15 ACUERDO INICIAL 30/06/15
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	21 DE JUNIO DE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE LA SUBPROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS MENORES Y LA FAMILIA MEDIANTE EL CUAL INFORMA RESPECTO INASISTENCIA DE LA PARTE ACTORA C... AL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE DICHA DEPENDENCIA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	27
JUICIO	DIV. VOLUNTARIO
INICIO	02/04/18
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	22/08/18



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

VISITACIÓN

RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA PUBLICADA 24/08/18
NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	PRINCIPAL 34 INCIDENTE INCUMPLIMIENTO CONVENIO 55 INCIDENTE DE MODIFICACION E INCUMPLIMIENTO CONVENIO 48.
JUICIO	DIV. VOLUNTARIO
INICIO	08/11/16
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	07 DE AGOSTO DE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PREPARADA AUDIENCIA INCIDENTAL INCOMPARECEN LAS PARTES. CONSTANCIA SECRETARIO DE ACUERDOS.



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA D. LO FAMILIAR TIJUANA B.C.

SEGUNDA SECRETARÍA

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la LICENCIADA ELMA UBERTINA BUGARÍN CORTÉS, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	610
AUDIENCIAS CELEBRADAS	344
AUDIENCIAS DIFERIDAS	266
ACUERDOS EMITIDOS	3,151

Las 266 audiencias diferidas se deben a las causas que estableció la C. Secretaria de Acuerdos en el informe que rinde, destacándose el rubro de **INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES** con 201 incidencias y 36 anotaciones **CON RAZÓN ACTUARIAL**.

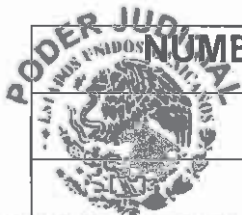
Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta

el día 23 DE ENERO 2019 relativa al Expediente No. 2354/2017, Juicio ORDINARIO CIVIL, audiencia para desahogar pruebas.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	164
JUICIO	SUMARIO CIVIL. ALIMENTOS
INICIO	21/02/2018
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	05/07/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, SE SUSPENDE PROCEDIMIENTO POR DIEZ DÍAS HÁBILES EN LA INTELIGENCIA QUE DE NO EXHIBIR CONVENIO DENTRO DE DICHO TÉRMINO CESARÁ SUSPENSIÓN PROCEDIMIENTO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	73
JUICIO	ORDINARIO CIVIL. INVESTIGACIÓN PATERNIDAD
INICIO	19/10/2017
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	13/08/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE POR ACEPTADO Y DISCERNIDO EL CARGO DE TUTOR INTERINO A LA C. LIC..., SEÑALA DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES...SE ORDENA SEA EMPLAZADO MENOR POR CONDUCTO DE LA PRIMERA INDICADA EN ATENCIÓN Y ALCANCE PROVEIDO DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2017.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	44
JUICIO	SUMARIO CIVIL. ALIMENTOS
INICIO	13/03/2018
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	20/08/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PARTES EXHIBEN CONVENIO DEBIDAMENTE RATIFICADO MEDIANTE EL CUAL PRETENDEN DAR POR CONCLUIDO CONTROVERSI A PLANTEADA...SE ORDENA DAR VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO Y AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA PARA EFECTOS DE QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU REPRESENTACIÓN CORRESPONDA.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA D. LO FAMILIAR

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	49
JUICIO	SUMARIO CIVIL. ALIMENTOS
INICIO	18/05/2018
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	08/08/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL CONSECUTIVO 15544 EN FECHA 10 DE JULIO DE 2018 PRESENTADO POR ABOGADO PROCURADOR DE LA ACTORA A LO QUE LA C. JUEZ DETERMINA ACORDAR EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS HASTA EN TANTO SEA RATIFICADA DICHA PROMOCIÓN POR LA PARTE ACTORA, SIN EMBARGO TODA VEZ QUE LA AUTORIDAD PUEDE ACTUAR OFICIOSAMENTE EN TRATÁNDOSE DE LOS INTERESES DE MENORES Y ALIMENTOS POR TAL MOTIVO, SE ORDENA SEA GIRADO OFICIO A LA EMPRESA DENOMINADA... PARA QUE INFORME A ESTA AUTORIDAD RESPECTO INGRESOS DE LA PASIVA PROCESAL...EN EL ENTENDIDO DE QUE EL DESCUENTO ORDENADO EN AUTOS DEBERÁ DE EFECTUARSE

Handwritten marks and signatures on the right margin.

	EN LOS TÉRMINOS de PROVEIDO 24 DE MAYO DE 2018 Y PARA EL CASO DE DESPIDO o RENUNCIA SÍRVASE DESCONTAR EL 50 por ciento de la indemnización o finiquito a favor de la accionante.
--	--

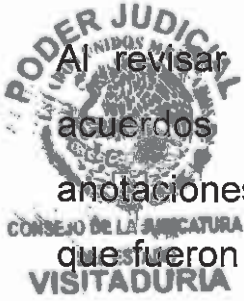
NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	40
JUICIO	PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
INICIO	30/05/2018
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	06/08/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DECLARA REBELDE A LA PASIVA PROCESAL TODA VEZ QUE NO DIO CONTESTACIÓN DEMANDA EN EL TÉRMINO CONCEDIDO PARA ELLO, POR LO QUE LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTO POR MEDIO DE PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL.

TERCER SECRETARÍA

A cargo de la LICENCIADA CAROLINA MUÑOZ VILLAR, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	342
AUDIENCIAS CELEBRADAS	255
AUDIENCIAS DIFERIDAS	087
ACUERDOS EMITIDOS	3,527

Las 087 audiencias diferidas se deben a las causas que establece la C. Secretaria de Acuerdos en el informe que rinde, destacándose el rubro de **INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES** con 62 incidencias y 09 anotaciones **CON RAZÓN ACTUARIAL**.



Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaría de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el **24 DE OCTUBRE 2018** relativa al Expediente No. [REDACTED] Juicio **Divorcio Necesario**, audiencia para desahogar pruebas dentro del incidente de liquidación de sociedad conyugal.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	131
JUICIO	NULIDAD DE MATRIMONIO
INICIO	25/05/2017
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	20/06/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA PUBLICADA 22/06/18

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	PRINCIPAL 133 INCIDENTE 61
JUICIO	ORD. CIVIL. DIV. NECESARIO
INICIO	16/06/2017
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	06/08/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL CONSECUTIVO 15564 RECIBIDA 10 DE JULIO DE 2018, PUBLICADA EL 09 DEL MES Y AÑO INDICADO POR MEDIO DEL CUAL SE LE TIENE AL C. DIRECTOR DE ISSSTECALI DANDO CONTESTACIÓN A OFICIO...SE MANDA AGREGAR EN AUTOS.
NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	169
JUICIO	ORD. CIVIL. DIV. NECESARIO

INICIO	01/09/2017
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	11/06/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PARTES EXHIBEN CONVENIO JUDICIAL, SE LE DA VISTA A LA REPRESENTACIÓN SOCIAL Y AL DIF PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU REPRESENTACIÓN CORRESPONDA..., CONSTANCIA DE FECHA 11 DE JUNIO...INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES AUDIENCIA PREVISTA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	52
JUICIO	DIV. INCAUSADO
INICIO	05/04/2018
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	13/08/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE A LA ACCIONANTE ...CONFORMÁNDOSE CON LA SENTENCIA DEFINITIVA EN AUTOS DE FECHA TRES DE JULIO DE 2018, NO ASÍ A PROVEER RESPECTO DECLARATORIA DE EJECUTORIADA DE DICHA PIEZA TODA VEZ QUE EL TÉRMINO PARA INCONFORMARSE DEL EMPLAZADO AÚN NO HABÍA FENECIDO EN LA ÉPOCA EN QUE SE PRESENTÓ PROMOCIÓN EN COMENTO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	86
JUICIO	ORD. CIVIL. DIV. NECESARIO
INICIO	04/09/2017
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	06/08/2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PASIVA PROCESAL EXHIBE RECIBO DE INGRESO VALIOSO POR LA CANTIDAD DE...POR CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU MENOR HIJO...POR CONDUCTO DE LA SEÑORA...GUÁRDESE EN EL SECRETO DEL JUZGADO Y CON LAS FORMALIDADES ENTRÉGUESE A LA ACREEDORA ALIMENTISTA ATENTO A LOS DIVERSOS 225 Y 226 DEL CPC.



CUARTA SECRETARÍA



A cargo de la LICENCIADA MARÍA ISABEL OCHOA SAUCEDO, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	484
AUDIENCIAS CELEBRADAS	287
AUDIENCIAS DIFERIDAS	197
ACUERDOS EMITIDOS	3,688

Las 197 audiencias diferidas se deben a las causas que establece la C. Secretaria de Acuerdos en el informe que rinde, destacándose el rubro de **INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES** con 095 incidencias y 50 anotaciones **CON RAZÓN ACTUARIAL**, entre otras.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Cuarta Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas anotadas hasta el día **21 NOVIEMBRE DE 2018** relativa al Expediente No. [REDACTED] Juicio **DIV. NECESARIO**, audiencia de pruebas y alegatos.

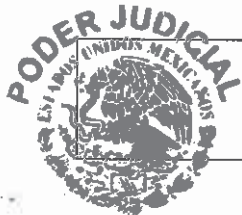
Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	107
JUICIO	SUMARIO CIVIL
INICIO	24/08/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	10 ABRIL DE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN DE LA ACTORA REGISTRADO CON EL CONSECUTIVO 7033 DE FECHA 05 DE

	ABRIL DE 2018, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA DEVOLUCIÓN DOCUMENTOS QUE PRECISA EN EL DE MERITO A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA EN EL SENTIDO DE QUE DEBERÁ DE ESTARSE A CONTENIDO PROVEIDO DE FECHA 13 DE MARZO DE 2018, MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA ARCHIVO ASUNTO.
--	---

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	135
JUICIO	CONTROVERSIAS DEL ÓRDEN FAMILIAR
INICIO	09/08/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	06 DE JULIO DE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL CONSECUTIVO 14807 PRESENTADA POR LA PASIVA PROCESAL, SE LE TIENE DANDO CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 25 DE MAYO DE 2018, CON EL MISMO SE DA VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO Y AL SISTEMA DIF, PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU REPRESENTACIÓN CORRESPONDA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	50
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/DIV. NECESARIO
INICIO	18/09/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	11 DE JUNIO DE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PASIVA PROCESAL PRESENTA PROMOCIÓN QUE SE REGISTRA CON EL CONSECUTIVO 11469 MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE DECLARE EJECUTORIADA SENTENCIA DEFINITIVA QUE OBRA EN AUTOS DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2018, A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA QUE DEBERÁ DE ESTARSE A CONTENIDO DE AUTO DE FECHA 17 DE MAYO DE 2018, MEDIANTE EL CUAL Y A PETICIÓN DE LA ACTORA SE DECLARA QUE HA CAUSADO



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA



EJECUTORIA SENTENCIA EN
COMENTO Y SE ORDENA SU
PUBLICACIÓN.

JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR
TIJUANA, B.C.

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	80
JUICIO	ORD. CIVIL. DIV. NECESARIO
INICIO	11/05/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	20 DE JUNIO DE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ABOGADO PROCURADOR DE LA PARTE ACTORA PRESENTA ESCRITO REGISTRADO CON EL CONSECUTIVO P 12831 EN FECHA 11 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO MEDIANTE EL CUAL PRETENDE SOLVENTAR OBSERVACIONES DE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL EN CUANTO AL ALCANCE DEL AUMENTO DE LA PENSIÓN ALIMENTICIA ACORDADA POR LAS PARTES, POR LO QUE Y HASTA EN TANTO HAGA SUYO EL DE MERITO LA ACTORA, SE PROVEERÁ LO CONDUCENTE.

[Handwritten mark]

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	89
JUICIO	ORD. CIVIL. DIV. NECESARIO
INICIO	08/11/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	17 DE AGOSTO DE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SECRETARIO ACTUARIO CUMPLIMENTA EN SUS TÉRMINOS AUTO DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2017 NOTIFICANDO A LA ACTORA POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PROCURADOR QUE PARA ESTAR EN APTITUD DE RESOLVER RESPECTO CUSTODIA PROVISIONAL SOLICITADA DEBERÁ DE PRESENTAR A LOS MENORES DE NOMBRES...EL DÍA Y FECHA QUE SE INDICA EN EL PROVEIDO A FIN DE TOMARLES SU OPINIÓN, SI ESTÁN EN APTITUD DE VERTIRLA Y QUIERAN HACERLO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO PRESENTARLOS Y NO COMPARECER

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

SIN ALEGAR JUSTA CAUSA NO SERÁ
DECRETADA LA MEDIDA SOLICITADA.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión:

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la LICENCIADA SANDRA LUZ LOZANO LÓPEZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	863
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	807
EXPEDIENTES RAZONADOS	052
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	004
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	13/07/2018 Notificar audiencia para el 16/11/2018. Diligenciado

Los 52 expedientes RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	32
NO VIVE DEMANDADO EN DOMICILIO PROPORCIONADO	17
NO TRABAJA DEMANDADO DOMICILIO PROPORCIONADO	03

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

2) A cargo del LICENCIADO FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUÍZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:



EXPEDIENTES CARGADOS	1,066
EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	008
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	912
EXPEDIENTES RAZONADOS	080
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	066
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	24/08/2018, Juris. Vol. Incidente. En trámite.

Los 80 expedientes RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	14
NO HABITA EN EL DOMICILIO ACTOR/DEMANDADO	35
NOMENCLATURA/ DOMICILIO IMPRECISO	06
NO SE LOCALIZO AL DEMANDADO	07
SE DESCARGA PARA ACUERDO (MOTIVOS VARIOS)	18

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	[REDACTED]	14/agosto/18	Sumario Civil Aud. P y A, 11:45 Hrs 30-octubre-2018		
2.	[REDACTED]	21/agosto/2018	Sumario Civil Aud. P y A, 11:30 Hrs 08-noviembre-2018		
3.	[REDACTED]	21/agosto/2018	Ordinario Civil Entrevista menor, 11:45 Hrs 09-noviembre/2018		
4.	[REDACTED]	21/agosto/2018	Sumario Civil Aud. P y A, 09:00 Hrs 17-octubre-2018 Entrevista menor, 08:30 Hrs 06-septiembre/2018		
5.	[REDACTED]	22/agosto/2018	Div. Incausado Incidente Aud. Incidental, 11:30 Hrs 09-octubre-2018		
6.	[REDACTED]	23/agosto/2018	Sumario Civil 09:00 Hrs, 13-noviembre-2018		
7.	[REDACTED]	24/agosto/2018	Divorcio Necesario 09:30 Hrs 05-septiembre-2018		
8.	[REDACTED]	24/agosto/2018	Juris Vol Incidente Aud. Incidental, 09:00 Hrs 12-noviembre-2018		

3) A cargo de las LICENCIADAS NANCY DIANA DÍAZ PÉREZ del 14 de Febrero al 08 de Junio del 2018 y a partir del 11 de Junio del 2018 a cargo de la LIC. SAMANTHA LOZANO SALAS, a quienes durante los periodos descritos les fueron cargados los expedientes, reflejándose la estadística de la manera siguiente:

Respecto del periodo correspondiente a la Licenciada NANCY DIANA DÍAZ PÉREZ, le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	672
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	584
EXPEDIENTES RAZONADOS	053
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	035

Los 53 expedientes cargados RAZONADOS se deben a las causas que establece la C. Secretaria Actuarial en el informe que rinde al suscrito, destacándose las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	26
NO HABITA EN EL DOMICILIO ACTOR/DEMANDADO	09
DOMICILIO IMPRECISO	05
NO SE LOCALIZO AL DEMANDADO	08
SE DESCARGA PARA ACUERDO (MOTIVOS VARIOS)	05

Por cuanto hace al periodo correspondiente a la Licenciada SAMANTHA LOZANO SALAS, le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	413
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	005
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	325
EXPEDIENTES RAZONADOS	058
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	025
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	24/08/2018, JURISDICCION VOLUNTARIA, NOTIFICAR DILIGENCIAS, AUTORIZACION DE PASAPORTE. Diligenciado.



Los 58 expedientes cargados **RAZONADOS** se deben a las causas que establece la C. Secretaria Actuarial en el informe que rinde al suscrito, destacándose el rubro de DOMICILIO CERRADO con 28 incidencias entre otras causas.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR BAJANA, B.C.

DOMICILIO CERRADO	28
NO HABITA EN EL DOMICILIO ACTOR/DEMANDADO	14
DOMICILIO IMPRECISO	09
NO SE LOCALIZO AL DEMANDADO	05
SE DESCARGA PARA ACUERDO (MOTIVOS VARIOS)	02

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		22/08/18	ENTREVISTA 12/11/18		
2.		22/08/18	AUDIENCIA 19/10/18		
3.		23/08/18	AUDIENCIA 21/09/18		
4		24/08/18	ENTREVISTA 13/11/18		
5		24/08/18	AUDIENCIA 11/09/18		

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de los CC. JOANNA POMPA ZAVALA (incomparecencia por incapacidad maternal), BRANDON EDUARDO MOLINA LÓPEZ y ANA ISABEL HUERTA MAGDALENO, quienes facilitan para consulta los expedientes a las partes autorizadas y son quienes se encargan del resguardo, control y distribución de los mismos a las distintas áreas jurisdiccionales y administrativas del Juzgado que se visita; ANA MARÍA MUÑOZ VALLES quien tiene bajo su responsabilidad la recepción y turno de las promociones que se presentan ante el Juzgado en inspección, así como organizar recibos de ingreso por concepto de pensión alimenticia y hacer entrega de los mismos a los beneficiarios; JUANA DE JESÚS FERREIRO DEL VAL, control en área de archivo de los expedientes que se han dejado de actuar y elabora los oficios para solicitar a la Unidad de Apoyo Administrativo los expedientes remitidos por el Juzgado sujeto a revisión, así como de elaborar lista diaria de expedientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente, amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y a la Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según fueron establecidas en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del C. JAIME GARCIA, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado y la costura de expedientes, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria para Efectos de Ratificación, autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

De la revisión al área administrativa que se realizó no ocurrieron incidentes de inasistencia, salvo la incapacidad por maternidad de la C. Joanna Pompa Zavala.



El suscrito visitador hago constar la excelente disposición de la Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.



CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ,

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Que los resultados de la revisión practicada por el C. Visitador Licenciado Walter Riedel Barocio, son la suma de esfuerzos y dedicación de los Secretarios de Acuerdos, Secretarios Actuarios y personal Administrativo de éste Juzgado a mi cargo, debiéndose considerar también que la incapacidad por maternidad concedida a la auxiliar administrativa Joanna Pompa Zavala, a la fecha no ha sido autorizada ser cubierta por diversa persona, pero todo el personal adscrito a éste Tribunal Familiar a mi cargo nos esforzamos con gran voluntad para brindar un servicio de calidad al justiciable.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria para efectos de ratificación practicada, siendo las 15:00 horas del día 28 de Agosto del 2018, levantándose la presente acta por cuadruplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General, C. M.D. WALTER RIEDEL BAROCIO, y la Titular del Juzgado, C. MAESTRA EN DERECHO ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

Walter Riedel Barocio

M.D. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador General del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Baja California

Ana Carolina Valencia Márquez

M.D. ANA CAROLINA VALENCIA MÁRQUEZ
Jueza Primero de lo Familiar del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California



LIC. MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ
Secretario de Acuerdos Projectista

LIC. JUAN HURTADO DÍAZ
Primera Secretaria de Acuerdos



LIC. ELMA UBERTINA BUGARÍN CORTÉS
Segunda Secretaria de Acuerdos



LIC. CAROLINA MUÑOZ VILLAR
Tercera Secretaria de Acuerdos



LIC. MARÍA ISABEL OCHOA SAUCEDO
Cuarta Secretaria de Acuerdos

EL SUSCRITO LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 103/2018 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN AL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 27 Y 28 DE AGOSTO DE 2018, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 42 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 27 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES

